

Resolución 404/2019

RESOL-2019-404-APN-SECEP#JGM

Ciudad de Buenos Aires, 23/10/2019

VISTO el Expediente EX-2018-60027886-APN-DGDYL#MI, la Ley N° 27.467, el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP) homologado por el Decreto N° 2.098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios; y las Resoluciones de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342 de fecha 23 de septiembre de 2019 y N° 388 de fecha 10 de octubre de 2019, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación dependiente del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA informó la necesidad de cubrir NOVENTA Y CINCO (95) cargos vacantes de la planta permanente.

Que mediante Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 388 de fecha 10 de octubre de 2019, se asignaron las vacantes solicitadas a fin de que se procediera a la realización de los procesos de selección correspondientes por Convocatoria Interna mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV y XIV, conforme corresponda, del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorias.

Que mediante Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342 de fecha 23 de septiembre de 2019 se aprobó el REGLAMENTO DE SELECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO.

Que conforme el artículo 2° de la Resolución mencionada se estableció que los procesos de selección serán organizados, convocados y coordinados por la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN dependiente de la JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN.

Que, a fin de sustanciar el procedimiento correspondiente para la cobertura del cargo mencionado, resulta necesario integrar el Comité de Selección y designar al Coordinador Concursal y a su alterno, de acuerdo con lo establecido en los artículos 14, 15 y 20 del referido Régimen de Selección de Personal.

Que los integrantes del Comité de Selección tienen entre sus responsabilidades, las de aprobar las bases de la convocatoria, evaluar a los postulantes y elaborar el orden de mérito.

Que por su parte la Coordinación Concursal tiene entre sus responsabilidades, las de Impulsar el proceso de selección para concluirlo dentro de los plazos previstos, confeccionar los C.V electrónicos y coordinar las acciones necesarias para la consecución de la Evaluación General y la Evaluación del Perfil Psicológico, en caso de corresponder.

Que ha tomado la intervención de su competencia la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA DE GOBIERNO DE MODERNIZACIÓN.

Que la presente medida se dicta en virtud de las facultades conferidas por el artículo 13 del Anexo a la Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342/2019.

Por ello,

EL SECRETARIO DE EMPLEO PÚBLICO

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Iníciase el proceso para la cobertura de NOVENTA Y CINCO (95) cargos vacantes y financiados de la Planta Permanente del MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA, mediante el Régimen de Selección establecido por el Título IV del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008 y sus modificatorios, aprobado por la Resolución de la SECRETARÍA DE EMPLEO PÚBLICO N° 342 de fecha 23 de septiembre de 2019.

ARTÍCULO 2º. - Designense integrantes de los Comités de Selección para la cobertura de los cargos mencionados en el ARTÍCULO 1º de la presente, a las personas que se detallan en el Anexo I (IF-2019-94817480-APN-ONEP#JGM) de la presente medida.

ARTÍCULO 3º. - Designese al Coordinador Concursal y a su alterno conforme lo dispuesto en el Anexo II (IF-2019-94821796-APN-ONEP#JGM) que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Pablo Martin Legorburu





República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-94817480-APN-ONEP#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 21 de Octubre de 2019

Referencia: ANEXO I - Conformación Comités de Selección CI MI

COMITÉ N°1			
TITULAR	DNI	ALTERNO	DNI
DENISIO, Juan Ignacio	31.608.236	CHACUR, Sergio Marcelo	17.029.964
FISCELLA, Marina Vanesa	25.568.281	ANLLO, Evangelina Mariel	28.735.622
MARTINEZ COLOMER, María Ayelén	26.437.311	SIRERA, Analía Valeria	24.380.837
HENDLIN, Mónica Rut	10.399.312	WILLIMAN, Gabriela Rosana	17.255.384
VALSECCHI, Oscar	10.876.154	ABAL, José Antonio	11.455.402

COMITÉ N°2			
TITULAR	DNI	ALTERNO	DNI
DENISIO, Juan Ignacio	31.608.236	CHACUR, Sergio Marcelo	17.029.964
FISCELLA, Marina Vanesa	25.568.281	ANLLO, Evangelina Mariel	28.735.622
MARTINEZ COLOMER, María Ayelén	26.437.311	SIRERA, Analía Valeria	24.380.837
HENDLIN, Mónica Rut	10.399.312	WILLIMAN, Gabriela Rosana	17.255.384
VALSECCHI, Oscar	10.876.154	ABAL, José Antonio	11.455.402
FERNANDEZ,	32.891.952	PROMENZIO, Yanina	25.434.798

Mariangeles			
-------------	--	--	--

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.10.21 15:46:02 -03:00

Carlos Andres Franco
Asistente administrativo
Oficina Nacional de Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros



Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2019.10.21 15:46:02 -03:00



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Informe

Número: IF-2019-94821796-APN-ONEP#JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 21 de Octubre de 2019

Referencia: ANEXO II - Coordinador Concursal CI MI

COORDINADOR CONCURSAL			
TITULAR	DNI	ALTERNO	DNI
FRANCO, Andrés	29.637.636	DE LA COLINA, Facundo	34.565.752

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.10.21 15:52:06 -03:00

Carlos Andres Franco
Asistente administrativo
Oficina Nacional de Empleo Público
Jefatura de Gabinete de Ministros

UPCN
UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LA NACIÓN

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2019.10.21 15:52:08 -03:00